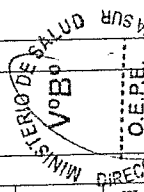


42



277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

9002	APROP	0042	5000782	SIPRODUCTO	INFORME	A.7.1.27	Asistencia técnica a equipos de salud comunitarios de áreas de promoción de la salud en los programas de salud comunitaria, Educativa, Familiar, Comunitaria, Laboral, Universitaria	Acción	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
------	-------	------	---------	------------	---------	----------	--	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



7. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud, enfocándose en la prestación de los servicios de salud en el ámbito de la atención.



297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

7. Mejorar la equidad y el acceso a los servicios de salud, en especial en la prestación de los servicios de salud en la zona de salud de la ciudad de Lima.

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

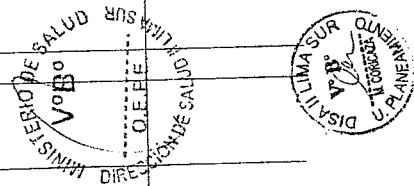
06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

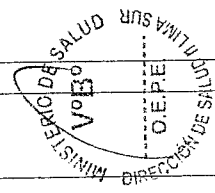
06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7	06.7
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



322	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.2	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00	40,687.39	30,553.56	89.89	US\$	Compras de medicamentos para la atención de las enfermedades infecciosas y parasitarias, en especial de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
323	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.3	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00	40,687.39	30,553.56	89.89	US\$	Se realizó el Comité de Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
324	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.4	Informe	24	6	6	6	6	6	6	6	6	100.00	244,004.33	219,333.91	89.89	US\$	Se realizó la Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
325	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.5	Acta	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100.00	122,002.16	109,661.95	89.89	US\$	Se realizó la Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
326	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.6	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100.00	122,002.16	109,661.95	89.89	US\$	Se realizó la Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
327	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.7	Informe	24	6	6	6	6	6	6	6	6	100.00	244,004.33	219,333.91	89.89	US\$	Se realizó la Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.
328	ACCIONES CENTRALES	5000003	0029	5000003	INFORME	A.7.8	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100.00	122,002.16	109,661.95	89.89	US\$	Se realizó la Vigilancia Epidemiológica, en el ámbito de la DSA II Linea Sur, para la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual, en el ámbito de la DSA II Linea Sur.

7. Apoyar la
extensión y el
acceso a los
medicamentos y a
la atención de
salud en el ámbito
de la DSA II Linea
Sur.



RECEIVED
JAN 19 1964

MATRIZ Nº 5

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

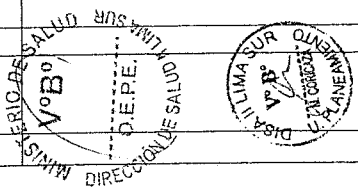
[illegible]

MATRIZ Nº 5

DRS. BARRANCO - CHORRILLOS - SURCO

DISA II LIMA SUR
7^o B.
CORRENTA
ALIMENTO

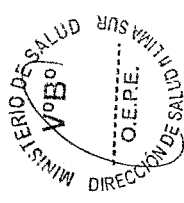
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Elaboración del documento de Análisis de Situación de Salud en base a la nueva metodología de la RED BCO CHO SCO	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100.00			DRS, Microred y EE SS	
							Taller de capacitación en Epidemiología Básica, MOPECE dirigido al personal de la RED BCO CHO SCO	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Evaluación rápida epidemiológica	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			DRS, Microred y EE SS
							Vigilancia y control del medio ambiente	Acción	300	94	38	72	72	92	63	99	134	307	102.33					DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Vigilancia del manejo de residuos sólidos y líquidos en los Establecimientos de Salud	Acción																DRS, Microred	
							Informe	Informe	1512	124	124	165	165	811	402	611	286	978	94.65					DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Vigilancia Sanitaria en playas	Acta																DRS, Microred	
							Informe	Informe	430	12	12	8	6	251	281	61	370	86.05						DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Toma de muestras en playas	Informe																DRS, Microred	
							Informe	Informe	540	43	43	60	60	319	219	218	91	413	76.48					DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Vigilancia Sanitaria en piscinas	Acción																DRS, Microred	
							Informe	Informe	30	12	12	3	3	7	3	8	6	24	80.00					DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Toma de muestras de piscinas	Informe																DRS, Microred	
							Informe	Informe	30	9	9	0	0	7	5	6	6	26	86.67					DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Vigilancia y toma de muestras de piscinas en los Centros de Salud	Informe																DRS, Microred	
							Informe	Informe	4	1	1	1	1	1	1	4	100.00						DRS, Microred		
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Control de manipuladores de alimentos e inocuidad	Acción																DRS, Microred	
							Informe	Informe	291	124	124	135	135	16	127	16	402	136.14						DRS, Microred	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Apoyo al ciudadano, con discapacidad	Informe																DRS, Microred	
							Informe	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00						DRS, Microred y EE SS	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Entrevista de estado al ciudadano, familia y al discapacitado	Atendido																DRS, Microred y EE SS	
							Informe	Informe	1552	3985	3985	3589	3589	3994	3995	1552	100.00							DRS, Microred y EE SS	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Seguimiento al ciudadano discapacitado	Visita Domiciliaria																DRS, Microred y EE SS	
							Informe	Informe	2692	673	673	549	549	716	613	716	2573	95.58						DRS, Microred y EE SS	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Familias y Vivienda Saludables	Familia																DRS, Microred y EE SS	
							Informe	Informe	90	0	0	0	0	45	45	45	90	100.00						DRS, Microred y EE SS	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Apoyo en emergencias y desastres	Acción																DRS, Emerg y desastres	
							Informe	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00						DRS, Emerg y desastres	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Capacitación al personal en emergencias y desastres, para reducir el riesgo de daños de salud	Persona capacitada																DRS, Emerg y desastres	
							Informe	Informe	300	65	65	87	87	74	74	74	300	100.00						DRS, Emerg y desastres	
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Capacitación a la comunidad, para reducir el riesgo de daños de salud	Persona capacitada																DRS, Emerg y desastres	
							Informe	Informe	300	77	77	92	92	70	71	300	100.00						DRS, Emerg y desastres		
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Capacitación a docentes y alumnos, para reducir el riesgo de daños de salud	Persona capacitada																DRS, Emerg y desastres	
							Informe	Informe	200	63	63	86	86	20	21	200	100.00						DRS, Emerg y desastres		
OGI 4 Contribuir a la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	4. Contribuir en la prevención, atención y control de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas de pobreza y extrema pobreza	Riesgo de la Atención	APNOP	9002	58	Fortalecer la promoción y atención oportuna de las enfermedades transmisibles en la población	Adquisición de bigotes hospitalarios y equipos de apoyo	Bigudas acreditadas																DRS, Emerg y desastres	
							Informe	Informe	6	0	0	6	6	0	0	6	12	200.00					DRS, Emerg y desastres		
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	
																								DRS, Emerg y desastres	



29

28

Unidad	Antes de la ODS 11 Lima Sur	Mejorar la disponibilidad de medicamentos y productos farmacéuticos y afines en el área de EES	ACCIONES CENTRALES 9001	Evaluación del SIS	Taller	5.00001	Evaluación del SIS																				DRS SIS Monitoreo
							Acceso del sistema de referencia y contrarreferencia	Uso de Referido	Monitoreo, supervisión y evaluación del sistema de referencia y contrarreferencia	Informe	25000	7977	7977	7343	7343	0	1	1	0	0	0	2	100.00	0	0	No programado	
ODS 6 Fortalecer al sector de la salud y optimización de los servicios de Salud	ODS 7 Mejorar la equidad y el acceso a la prestación de los servicios de salud en el área de EES	Mejorar la disponibilidad de medicamentos y productos farmacéuticos y afines en el área de EES	ACCIONES CENTRALES 9002	Acceso del sistema de referencia y contrarreferencia	Uso de Referido	5.00001	Acceso del sistema de referencia y contrarreferencia	Uso de Referido	25000	7977	7977	7343	7343	0	1	1	0 <td>0<td>0<td>2<td>100.00</td><td>0<td>0<td>No programado</td><td>DRS SIS Monitoreo</td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>2<td>100.00</td><td>0<td>0<td>No programado</td><td>DRS SIS Monitoreo</td></td></td></td></td>	0 <td>2<td>100.00</td><td>0<td>0<td>No programado</td><td>DRS SIS Monitoreo</td></td></td></td>	2 <td>100.00</td> <td>0<td>0<td>No programado</td><td>DRS SIS Monitoreo</td></td></td>	100.00	0 <td>0<td>No programado</td><td>DRS SIS Monitoreo</td></td>	0 <td>No programado</td> <td>DRS SIS Monitoreo</td>	No programado	DRS SIS Monitoreo		
				Monitoreo, supervisión y evaluación del sistema de referencia y contrarreferencia	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No programado	DRS SIS Monitoreo
				Binder una adecuada dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos	Receta	307500	74751	74751	79191	79191	115779	75133	115779	70541	305616	78.87											DRS CO-SIS MED.
				Análisis de la disponibilidad de medicamentos y productos farmacéuticos y afines en EES	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00	1,182,462	1,186,864	99.53		DRS CO-SIS MED.
ODS 6 Fortalecer al sector de la salud y optimización de los servicios de Salud	ODS 7 Mejorar la equidad y el acceso a la prestación de los servicios de salud en el área de EES	Mejorar la disponibilidad de medicamentos y productos farmacéuticos y afines en el área de EES	ACCIONES CENTRALES 9003	Farmacovigilancia y uso racional de medicamentos	Informe		Farmacovigilancia y uso racional de medicamentos	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00					DRS CO-SIS MED.		
				Supervisión, monitoreo y evaluación	Informe	12	3	3	2	2	3	3	0	2	7	58.33											DRS CO-SIS MED.



MATRIZ Nº 5

DRS. SAN JUAN DE MIRAFLORES -

VILLA MARIA DEL TRIUNFO

OG 6	Consolidar el Rol rector y conductor de la DISA II Lima Sur, con énfasis en la mejora del desempeño institucional y la gestión presupuestal de la jurisdicción	OE 6.4	Fortalecer y conducir el desarrollo del Plan Estratégico Institucional y la gestión presupuestal de la jurisdicción	9001	ACCIONES CENTRALES	088	39999999	SIN PRODUCTO	Informe	1000005	PLANEAMIENTO PRESUPUESTO	Informe	2	0	0	1	1	0	0	1	1	2	100.00	13,004.00	12,703.44	97.69	PP
		OE 6.6	Desarrollar acciones de control y evaluación de la gestión gubernamental	9001	ACCIONES CENTRALES	092	39999999	SIN PRODUCTO	Informe	9000005	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Informe	88	1	1	1	1	43	40	43	85	96.59	111,664.00	101,188.19	90.82	AUDITORIA	
		OE 6.7	Condujir el desarrollo de las políticas nacionales de gestión de salud, priorizando el fortalecimiento de la capacidad de conducción legal al que se requiera	9001	ACCIONES CENTRALES	090	39999999	SIN PRODUCTO	Informe	9000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Informe	10	3	3	2	2	3	3	2	2	10	150.00	837,592.00	834,388.24	99.82	ASESORIA
		OE 7.4	Promover la atención integral de la salud en cada etapa de vida, con enfoque en salud familiar y comunitaria.	9002	ACCIONES CENTRALES	100	39999999	SIN PRODUCTO	Atención	5001565	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Atención	27886	6811	6811	7182	7182	6897	5530	25157	91.18	125,024.00	110,773.88	88.60	EMERGENCIA		
OG 7	7. Mejorar la equidad y el acceso a los medicamentos y a la prestación de los servicios de salud en el ámbito de la DISA II Lima Sur.	OE 7.4	Promover la atención integral de la salud en cada etapa de vida, con enfoque en salud familiar y comunitaria.	9002	ACCIONES CENTRALES	101	39999999	SIN PRODUCTO	Atención	5001565	ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS	Atención	940940	225026	225026	24991	24991	238010	251774	96808	102.32	12,432,112.00	11,681,161.58	93.96	CONSULTORI UEXT.		
				9002	ACCIONES CENTRALES	101	39999999	SIN PRODUCTO	Atención	6951005	ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN	Atención	3024	760	756	764	756	756	749	731	2992	96.94	331,119.00	152,305.30	46.02	HOSPITALIZACION	

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR
 O.E.P.E.
 DISA II LIMA SUR
 PLANIFICACIÓN

MATRIZ Nº 5

DRS. VILLA EL SALVADOR - LURÍN

- PACHACAMAC - PUCUSANA

MATRIZ Nº 5
EVALUACIÓN - SEGUIMIENTO DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES 2012

[illegible]

MATRIZ Nº 5.1

DISA II LIMBA SUR

DENOMINACIÓN: 072 - DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR

[illegible]

A circular ink stamp from Lima, Peru. The outer ring contains the text "LIMA SUR QUINIENTOS" at the top and "P. TIGRICA" at the bottom. In the center, there is a stylized profile of a person's head facing right. Below the profile, the letters "V.B." are printed. To the left of the circle, the date "20-6-81" is handwritten vertically.

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD LIMA SUR
O.E.P.E.

DISA LIMA SUR
PLANIFICACION Y MONITOREO

DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE

ANEXOS N° 2

PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO (*)		OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD (**) (3)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EEC-2012 (10)										METAS FINANCIERAS										
			CDD	PRODUCTO (4)	U.M. (5)	C.D.	ACTIVIDADES (7)	U.M. (8)	PROYECTIVIDAD DE GASTOS POR ACTIVIDAD (9)	TRIMESTRE				IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O CUMPLIMIENTO (10.2)	ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	PIW (11)	EJECUCIÓN ACUMULADA (12)	GRADO DE AVANCE (13)	ALERTA DE GESTIÓN (14)		
										PRG	EJE	PRG	EJE									PRG	EJE
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONDICIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD MATERNO NEONATAL Y CUIDADO DE LA SALUD EN LA DISA Y LE	3.04327	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	5.00007	ACCIONES DE MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA MATERNO NEONATAL	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	Adecuado	614.148	431.825	70.31%	Retrasado	
		3.04328	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	5.00003	DESARROLLAR NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0%	0	5.000	3.701	74.01%	Retrasado	
		3.00002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	5.00005	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA	9600	2400	2400			4800		4800	240	240	3%	Retrasado	447.337	441.780	98.75%	Aceptable
		3.03391	POBLACION ACCEDIDA A MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PARERA PROTEGIDA	5.00004	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PARERA PROTEGIDA	54888	5901	8569	5900	7953	19183	8315	19183	8732	33569	61%	Retrasado	725.042	723.548	99.79%	Aceptable
		3.03392	POBLACION ACCEDIDA A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	5.00003	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	38111	4289	10865	4286	9498	8874	9125	8874	12156	41644	109%	Adecuado	1.307.253	1.289.346	97.10%	Aceptable
		3.00005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION	5.00006	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION	16618	4155	1900	4154	1897	6411	1275	6411	1287	6359	38%	Retrasado	215.960	215.056	99.77%	Aceptable
		3.03312	ATENCION PRENATAL REENFOZADA	GESTANTE CONTROLADA	5.00007	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOZADA	GESTANTE CONTROLADA	12212	3052	2025	3054	1993	4097	2009	4097	3790	9817	80%	Retrasado	3.054.989	2.995.106	98.05%	Aceptable
		3.03395	ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	5.00005	BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	4700	764	587	762	673	1710	816	1710	806	2882	61%	Retrasado	2.578.161	2.293.059	88.94%	Aceptable
		3.03398	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION	5.00003	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION	12212	519	1221	519	1366	4818	1344	4827	2692	6603	54%	Retrasado	733.157	720.187	98.23%	Aceptable
		3.03304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE REFERIDO	5.00005	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DEL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE	16214	1459	1919	1459	3103	5586	2511	5586	5505	13038	80%	Retrasado	944.638	835.016	98.86%	Aceptable
		3.03305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	RECEN NACIDO	5.00003	ATENCIÓN AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECEN NACIDO	2842	710	584	711	671	793	755	794	711	2721	96%	Adecuado	1.490.180	1.478.670	99.23%	Aceptable
		3.03306	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE	5.00004	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE	12275	3068	1191	3069	1104	4990	1198	4990	2557	6050	49%	Retrasado	623.307	617.241	99.03%	Aceptable
		3.03396	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO	5.00004	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO	387	39	74	38	83	115	128	115	95	380	58%	Adecuado	286.573	270.212	94.29%	Aceptable
		3.03397	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	5.00005	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	387	97	20	96	23	177	98	172	198	339	88%	Aceptable	851.015	847.229	99.56%	Aceptable

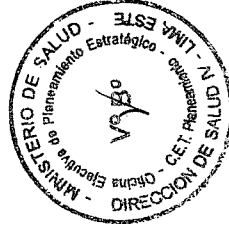


MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DEL MESA (1)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA SUB-PROGRAMA (2)	CÓDIGO	PRODUCTO (3)	UNIDAD (4)	CÓDIGO	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD (6)	PRODUCTO (7)	CANTIDAD PROGRAMADA POR EJECUTORA (9)										METAS FINANCIERAS						
									TRIMESTRE		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O CUMPLIMIENTO (10.2)	ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	PIA (11)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADA (12)	GRADO DE AVANCE (13)	ALERTA DE GESTIÓN (14)
									PROG	E/E	PROG	E/E	PROG	E/E	PROG	E/E	PROG	E/E							
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONTINUAR LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	903306	ATENCIÓN DEL PARTO CON COMPLICACIONES	EGRESO	5 00045	ATENCIÓN DEL PARTO CON COMPLICACIONES	EGRESO	80	19	36	21	22	11	10	11	22	90	113%	Adecuado	721.344	682.351	91.82%	Aceptable		
		903306	ATENCIÓN DEL PARTO CON COMPLICACIONES	EGRESO	5 00054	ATENCIÓN DEL PARTO CON COMPLICACIONES	EGRESO	184	46	52	46	66	33	32	33	30	180	98%	Adecuado	610.578	606.942	99.40%	Aceptable		
		883306	MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MUNICIPIO	5 00059	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL REPARTO	MUNICIPIO	1	0		1		0	1	1	1	2	200%	No Adecuado	72.473	71.988	99.30%	Aceptable		
		883306	COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	COMUNIDAD	5 00044	COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES EDUCATIVAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL REPARTO	COMUNIDAD	4	1		1		2	0	2	4	4	100%	Adecuado	800	800	100.00%	Aceptable		
		063306	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5 00041	PROMOVER DEBE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERIDAD SALUDABLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	76	19		18		0		76	71	71	93%	Adecuado	447.852	444.280	99.20%	Aceptable		
		063306	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	5 00055	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA MATERIDAD SALUDABLE	FAMILIA	384	128		128		0	50	384	459	509	133%	No Adecuado	670.249	662.579	98.86%	Aceptable		

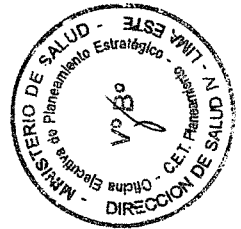


PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materno y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable																								
CÓDIGO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO (1)	CÓDIGO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (10)										METAS FINANCIERAS											
			CÓDIGO PRODUCTO (4)	UNID. (5)	CÓDIGO (6)	ACTIVIDAD (7)	UNID. (8)	TRIMESTRE		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O GRADO DE AVANCE (10.2)	ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	PIM (11)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADO AVANCE (12)	GRADO DE AVANCE (13)	ALERTA DE GESTIÓN (14)			
								PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE									PROG	EJE	
HOSPITAL NACIONAL IMPULFORAMUNE																								
REGIÓN V. MATERIA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, PSICOMOTRICIDAD Y NEONATOLOGÍA	COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	Brindar servicios de salud especializados en atención de salud sexual y reproductiva y promoción de la maternidad responsable, brindar y extender el embarazo en adolescentes	3.03329	Población acceso a Métodos de Planificación Familiar	Pareja Protegida	5000043	Mejorar el acceso de la población a métodos de planificación familiar	UW (9)	IMPULFORAMUNE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	
			3.03329	Población acceso a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	Atención	5000043	Mejorar el acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	Atención	9720	2425	212	2425	1974	2425	1818	8030	83	0	239,737	79,677	133	0		
			3.00001	Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo	Atención	5000058	Brindar servicios de salud para la prevención del embarazo a adolescentes	Atención	2896	714	682	714	500	714	500	2640	92	0	123,272	20,447	66	0		
			3.03317	Atención Prenatal Reinforcada	Gestante Controlada	5000037	Brindar Atención Prenatal Reinforcada	Gestante Controlada	3620	900	1,021	900	565	900	754	800	275	3,016	84	0	971,385	78,127	32	0
			3.03329	Atención de la gestante con complicaciones	Gestante Atendida	5000044	Brindar atención a la gestante con complicaciones	Gestante Atendida	1971	495	491	492	480	492	1200	492	489	2,640	134	0	2,117,085	310,395	59	0
			3.03329	Atención Pato Normal	Pato Normal	5000045	Brindar Atención del Pato Normal	Pato Normal	3793	949	863	948	1,014	948	973	948	1903	4,373	115	0	1,123,532	195,817	55	0
			3.03329	Atención del Pato complicado No Quirúrgico	Pato Complicado	5000046	Brindar atención del parto complicado no quirúrgico	Pato Complicado	510	128	851	128	834	127	834	127	764	3,283	844	0	1,089,416	274,333	101	0
			3.03329	Atención del Pato complicado Quirúrgico	Cesarea	5000047	Brindar atención del parto complicado quirúrgico	Cesarea	2400	660	609	650	586	650	598	650	828	2,421	93	0	5,213,859	649,851	50	0
			3.03329	Atención del Puérpelo	Atención Puérpelo	5000048	Atender al Puérpelo	Atención Puérpelo	3829	933	914	982	1,051	982	723	982	267	2,955	75	0	245,543	4,890	8	0
			3.03329	Atención del Puérpelo con complicaciones	Egreso	5000049	Atender al puérpelo con complicaciones	Egreso	63	16	20	16	17	16	20	15	15	72	114	0	736,674	215,981	117	0
REGIÓN V. MATERIA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, PSICOMOTRICIDAD Y NEONATOLOGÍA	COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	Brindar servicios de salud especializados en atención de salud sexual y reproductiva y promoción de la maternidad responsable, brindar y extender el embarazo en adolescentes	3.03330	Atención Obstétrica en unidad de cuidados intensivos	Egreso	5000050	Atender complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos	Egreso	22	5	4	5	7	6	15	6	5	31	141	0	5,564,807	987,672	42	0
			3.03330	Acceso al sistema de Referencia	Gestante y/o Neonato referido	5000052	Mejorar el Acceso al Sistema de Referencia Institucional	Gestante y/o Neonato referido	98	25	0	24	18	25	0	24	0	18	0	753,767	279,516	148	0	
			3.03330	Atención del Recien Nacido Normal	Recien Nacido Atendido	5000053	Atender al recién nacido normal	Recien Nacido Atendido	6900	1600	1,565	1520	1,647	1500	1562	1564	6,398	106	0	1,526,671	334,410	73	0	
			3.03330	Atención del Recien Nacido con complicaciones	Egreso	5000054	Atender al recién nacido con complicaciones	Egreso	1993	399	449	398	348	398	521	398	484	1,802	113	0	3,520,140	371,684	42	0
REGIÓN V. MATERIA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, PSICOMOTRICIDAD Y NEONATOLOGÍA	COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	Brindar servicios de salud especializados en atención de salud sexual y reproductiva y promoción de la maternidad responsable, brindar y extender el embarazo en adolescentes	3.03330	Atención del Recien Nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales con	Egreso	5000055	Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales con	Egreso	800	200	241	200	177	200	183	200	264	875	109	0	516,912	105,667	82	0

OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DEL MINSA (1)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (2)	CÓD	PRODUCTO (4)	U.M. (6)	CÓD	ACT. VÍDEOS (7)	U.M. (8)	PROYECTIVIDAD ANUAL (9)	CANTIDAD PROGRAMADA VS E.E.C. - 2012										METAS FINANCIERAS				
									TRIMESTRE		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10.1)	EJECUCIÓN ACUMULADA AVANCE (11)	GRADO DE AVANCE (12)	ALERTA DE GESTIÓN (14)
									PROG	E.E	PROG	E.E	PROG	E.E	PROG	E.E	PROG	E.E					
REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. REDUCIR LA M																							



OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL MISMA DEPENDENCIA (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (10)										METAS FINANCIERAS													
			COD	PRODUCTO (6)	U.M. (8)	COD	ACTIVIDADES (7)	U.M. (9)	PRODUCTO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (U.M.)	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O CUMPLIMIENTO (10.2)	ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	PIW (11)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADA (12)	GRADO DE AVANCE (13)	ALERTA DE GASTOS POR GESTIÓN (14)			
										I TRIMESTRE			II TRIMESTRE											IV TRIMESTRE		
										PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE										PROG	EJE
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	Comité de Atención a la Vulnerabilidad Materno Neonatal con énfasis en la población más vulnerable	RED DE SALUD SAN JUAN DEL URUGACHIO	300277	MONITOREO	MORFEO	500057	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL	MORFEO	24	6	5	6	3	6	7	8	23	95.8			55.639	55.636.28	100.00			
			300287	DESARROLLO DE FORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO INFANTIL	MORFEO	500058	DESARROLLO DE FORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO INFANTIL	MORFEO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100.0			439	438.80	99.98		
			300288	MANEJOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MUNICIPIO	500059	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERIDAD SALUDABLE	MUNICIPIO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100.0				37.460.33	99.99		
			300290	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES RESPECTO A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	500060	PROMOVER DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	68	0	0	0	0	0	0	0	68	43	63.2			5.472	9.471.80	100.00		
			300312	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	500066	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	340	0	0	0	0	0	0	0	340	455	133.8			19.078	19.077.27	100.00		
			300320	POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	500069	BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	1280	340	383	340	349	340	319	340	332	130.2				1.047.81	99.98			
			300368	COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	COMUNIDAD	500040	COMUNIDAD PROMUEVE ACCIONES SALUDABLES RESPECTO A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERIDAD SALUDABLE Y SALUD DEL NEONATO	COMUNIDAD	6	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0.0			10.340	10.338.76	100.00		
			300391	POBLACIÓN ACCEDE A VELOCIDAD DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	FAMILIA PROTEGIDA	500042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	FAMILIA PROTEGIDA	24238	6059	4930	6059	4606	6060	4194	6060	3819	179.6	72.4		750.313	642.746.06	85.06			
			300392	POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	500043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	27236	6808	5099	6809	4847	6809	6120	6809	10168	262.4	96.3		66.362	68.360.38	100.00			
			300395	ADOLESCENTES ACCEDE A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	ATENCIÓN	500338	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCIÓN	24738	6184	5508	6184	5744	6195	5658	6185	8227	235.6	95.2		11.732	11.731.01	99.99			
			300397	ATENCIÓN PRENATAL, REEVALUACIÓN DE LA PREGUNTA, REEVALUACIÓN DE LA PREGUNTA	GESTIÓN DE CONTROL	500337	GESTIÓN DE CONTROL DE LA PREGUNTA, REEVALUACIÓN DE LA PREGUNTA, REEVALUACIÓN DE LA PREGUNTA	GESTIÓN DE CONTROL	9044	2281	1530	2281	1519	2281	1424	2281	1455	58.6	65.7		2.452.309	1.971.099.86	80.37			
			300399	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	500046	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1487	371	227	372	236	372	232	372	219	91.4	91.5		755.125	488.363.11	94.87			
			300398	ATENCIÓN DEL PUERPERIO	ATENCIÓN PUERPERAL	500048	ATENDER EL PUERPERIO	ATENCIÓN PUERPERAL	8044	2281	1244	2281	1354	2281	1316	2281	1275	51.8	57.4		716.412	685.710.25	92.52			
			300394	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE REFERENCIA	500052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE REFERENCIA	1115	278	246	279	250	279	261	279	207	110	98.2		204.875	195.699.60	95.98			
			300396	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	RECIÉN NACIDO NORMAL	500053	ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL	RECIÉN NACIDO NORMAL	1487	371	227	372	236	372	232	372	216	91.3	91.4		504.213	437.636.65	86.84			



OBJETIVO GENERAL DEL INSTITUCIONAL (1)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEFERENCIA (2)	CÓD	PRODUCTO (5)	U.M. (8)	CÓD	ACTIVIDADES (7)	U.M. (9)	PRODUCCIÓN PROGRAMADA ANUAL (6)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (10)						METAS FINANCIERAS						
									I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADO (10.1)	% AVANCE O GRADO DE CUMPLIMIENTO (10.2)	ALERTA DE GESTIÓN (10.3)	PIA (11)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADO AVANCE (12)	ALERTA DE GESTIÓN (14)
									PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
HOSPITAL AGUIERO TELLO DE OROSCA																					
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONTRIBUIR EN LA DIMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL MEDIANTE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, FORTALECIENDO O LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ESTILOS DE VIDA Y SALUDABLES CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO EN INTERCULTURALIDAD, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN DE MAYOR EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	300020	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	PARTE A PROTECCIÓN	500042	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	PARTE A PROTECCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300021	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500043	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300022	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500044	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300023	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500045	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300024	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500046	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300025	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500047	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	300026	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500048	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300027	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500049	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300028	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500050	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300029	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500051	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300030	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500052	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
		300031	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500053	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1					
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	300032	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500054	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1						
	300033	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500055	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1						
	300034	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500056	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1						
	300035	PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN	500057	VEJERAR EL ACCESO DE LA PUEBLA A LOS SERVICIOS DE LA FAMILIA	ATENCIÓN	100	33	247	33	213	33	196	922	60.1						



MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	CÓD	PRODUCTO (3)	U.M. (4)	CÓD	ACTIVIDADES (5)	U.M. (6)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJEC. (7-10)								METAS FINANCIERAS							
								I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCION ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O CUMPLIMIENTO (10.2)	ALERTA DE GESTION (10.3)	PIA (11)	EJECUCION ACUMULADA (12)	GRADO DE AVANCE (13)	ALERTA DE GESTION (14)	
								PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIBAY																							
CONTRIBUIR A LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA VALLE DEL AGUAS CALIENTES, EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS MUJERES	303354	SEGUROS CONTRA LA VIOLENCIA	PROTECCIÓN	5000017	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO	8,207	1840	1995	1840	2095	1840	2095	1840	2377	8436	102.79%	2 N° 1	452,772.20	419,772.08	91.52%	# REF
		303355	SEGUROS CONTRA LA VIOLENCIA	PROTECCIÓN	5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON DRECEMENTO Y DESARROLLO UNIFORME PARA SU EDADE	NIÑO	881	206	216	206	181	216	138	206	125	720	83.62%	2 N° 1	437,222.00	427,096.54	98.14%	# REF
		303356	SEGUROS CONTRA LA VIOLENCIA	PROTECCIÓN	5000019	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO	660	105	222	165	70	165	58	165	102	452	68.46%	2 N° 1	303,375.20	300,137.18	98.92%	# REF
		303357	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000027	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	2800	644	732	644	735	644	984	644	997	3418	122.07%	2 N° 1	3,444,997.00	3,332,999.65	96.44%	# REF
		303357	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000028	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	360	75	175	75	107	75	105	75	129	517	143.61%	2 N° 1	1,316,648.00	1,307,048.44	99.11%	# REF
		303357	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000029	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1600	400	377	400	332	400	954	400	513	1736	108.90%	2 N° 1	8,310,000.00	8,014,460.00	96.31%	# REF
		303358	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000030	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	120	20	49	20	14	20	20	20	27	110	91.67%	2 N° 1	543,000.00	538,276.61	98.92%	# REF
		303358	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000031	BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	320	63	152	63	31	63	103	63	91	377	117.81%	2 N° 1	386,874.00	399,452.22	103.24%	# REF
		303357	GESTIÓN DE SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	GESTIÓN	5000032	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	GESTIÓN	1700	425	285	425	250	425	241	425	416	1192	70.12%	2 N° 1	307,000.00	362,000.11	118.24%	# REF
		303358	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000035	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	260	50	105	50	74	50	87	50	65	331	118.21%	2 N° 1	168,814.00	167,707.32	98.84%	# REF
RECONSTRUIR LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA VALLE DEL AGUAS CALIENTES, EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS MUJERES	303357	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL	CASO TRATADO	1600	400	305	400	316	400	274	400	276	1173	73.31%	2 N° 1	777,171.00	748,300.10	96.20%	# REF
		303358	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	ATENCIÓN	2600	550	636	550	853	550	762	550	431	2682	102.12%	2 N° 1	250,002.00	255,933.62	102.37%	# REF
		303358	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD EN SALUD REPRODUCTIVA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	ATENCIÓN	6000	1300	2651	1300	2685	1300	2421	1300	1509	9266	154.43%	2 N° 1	1,683,911.00	1,614,488.63	95.92%	# REF
		303354	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE	5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES	GESTANTE	960	240	193	240	203	240	219	240	163	774	80.63%	2 N° 1	999,146.00	838,591.14	83.92%	# REF



INCLUIR

MATRIZ N° 2

PROGRAMACION DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA OPERACION (2)	CÓDIGO	PRODUCTO (4)	U.M. (6)	CÓDIGO	ACT. VÍDEOS (7)	U.M. (8)	PROYECTIV. PROGRAMADA ANUAL (9)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJEC. 2011-12												METAS FINANCIERAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
									I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCION ACUMULADA (10.1)	% AVANCE O CUMPLIMIENTO TO (10.2)	ALERTA DE GESTION (10.3)	PIM (11)	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO AVANCE (12)	ALERTA DE GESTION (14)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
									PROG		EJE		PROG		EJE								PROG		EJE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
									PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							PROG	EJE	PROG	EJE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1. CONTRIBUIR A LAS OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD COMUNITARIA DEL DISTRITO Y PROVINCIA	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	2000000	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	5000048	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	3200	775	880	775	920	775	875	3810	112.81%	9.44%	1000000	95.56%	9.44%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

70.837.951.20 - 45.922.511.04

66.34



PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable																									
CODIGO	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL VICE-RECTORIA	OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA	SETE-PROSA			CANTIDAD PROGRAMAS VS EJECUTADA (7-3)										METAS FINANCIERAS									
			COD	PRODUCTO (E)	U.A. (F)	QDD	ACTIVIDADES (10)	UM (11)	PROYACTIVO PROGRAMADA (12)	I		II		IV		GRADO DE CUMPLIMIENTO (14)	ALERTA DE GESTION (15)	PM (17)	EROSION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AFIN % (19)	ALERTA DE GESTION (20)				
			DISEÑA LA META																						
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL CON ENFASIS EN LA POBLACION MAS VULNERABLE	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL VICE-RECTORIA	OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA	3 033277	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL RIESGO EN LA ATENCION PRENATAL, PERINATAL Y POSTNATAL	INFORME	5 000057	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL RIESGO EN LA ATENCION PRENATAL, PERINATAL Y POSTNATAL	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	Adecuado	614,148	431,825	70.31%	Retrasado		
			3 033387	PROCESAMIENTO DE SERVICIOS GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO INFANTIL	NORMA	5 000033	DESARROLLAR NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO INFANTIL	NORMA	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0%	Retrasado	0	5,000	3,701	74.01%	Retrasado
			1 000067	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD MATERNO INFANTIL	PERSONA	5 000050	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD MATERNO INFANTIL	PERSONA	9600	2400									3%	Retrasado	447,337	441,760	98.75%	Aceptable	
			1 033291	PLANIFICACION Y ATENCION DE LA POBLACION EN SALUD MATERNO INFANTIL	PARA PROTEGIDA	5 000012	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION	PARA PROTEGIDA	54888	5901									61%	Retrasado	725,042	723,548	99.79%	Aceptable	
			3 033297	POBLACION ATENDIDA EN SALUD MATERNO INFANTIL	ATENCION	5 000013	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD MATERNO INFANTIL	ATENCION	38111	4289									109%	Adecuado	1,307,253	1,289,346	97.10%	Aceptable	
			3 000002	ADOLESCENTES ACCEDE A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	ATENCION	5 000046	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	ATENCION	16618	4155									38%	Retrasado	215,580	215,056	99.77%	Aceptable	
			3 033177	ATENCION PRENATAL REPRODUCIDA	GESTANTE CONTINGIDA	5 000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REPRODUCIDA	GESTANTE CONTINGIDA	12212	3052									80%	Retrasado	3,054,569	2,995,106	98.05%	Aceptable	
			3 033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	5 000045	BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	4700	763									61%	Retrasado	2,278,161	2,293,059	88.94%	Aceptable	
			3 033298	ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION	5 000048	ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION	12212	519									54%	Retrasado	733,157	720,167	98.23%	Aceptable	
			3 033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE VIO NEONATO REPRODUCIDO	5 000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DEL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE VIO NEONATO REPRODUCIDO	16214	1459									80%	Retrasado	844,638	835,016	98.86%	Aceptable	
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL CON ENFASIS EN LA POBLACION MAS VULNERABLE	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL VICE-RECTORIA	OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA	1 033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	RECEN NACIDO	5 000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECEN NACIDO	2842	710							96%	Adecuado	1,490,160	1,478,670	99.23%	Aceptable			
			3 033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE	5 000044	ATENDER A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE	12275	3068								49%	Retrasado	623,307	617,241	99.03%	Aceptable		
			3 033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO	5 000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO	387	39								98%	Adecuado	286,573	270,212	94.29%	Aceptable		
			3 033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CEARIA	5 000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CEARIA	387	97								88%	Aceptable	851,015	847,228	99.56%	Aceptable		
			3 033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	EGRESO	5 000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	EGRESO	80	19								113%	Adecuado	721,344	692,351	91.87%	Aceptable		
			3 033300	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	5 000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	184	46								98%	Adecuado	610,576	606,942	99.40%	Aceptable		
			3 033288	MUJERES SALUDABLES QUE PREVIENEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MUNICIPIO	5 000039	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MUNICIPIO	1	0								200%	No Adecuado	72,473	71,988	99.30%	Aceptable		
			3 033289	COMUNIDAD SALUDABLES QUE PREVIENEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	COMUNIDAD	5 000040	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	COMUNIDAD	4	1								100%	Adecuado	800	800	100.00%	Aceptable		
			3 033290	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD Y REPRODUCTIVA	NACIONAL	5 000041	PROMOVER POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NACIONAL	76	19								93%	Adecuado	447,852	444,380	99.20%	Aceptable		
			3 033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	5 000056	PROMOVER POR MEDIO DE LAS FAMILIAS LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	384	128								133%	No Adecuado	670,269	662,579	98.86%	Aceptable		



MATRIZ Nº 2
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

OBJETIVO GENERAL 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable										METAS FINANCIERAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CÓDIGO	OBJETIVO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MATERIA (U. N. R. 1)	OBJETIVO GENERAL DE LA SUBPROGRAMA (U. N. R. 2)	PRODUCTO (R)	U. N. R. 3	CÓD	ACTIVIDADES (R)	U. N. R. 4	PRODUCTO/ACTIVIDAD (R)	CANTIDAD PROGRAMADA POR EJERCICIO (R)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
									II																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
									IV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
HOSPITAL HIPOLITO UMAHE										HOSPITAL CHORICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG



PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

COMPARISON OF THE USE OF TAPES



MATRIZ Nº 2
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

CÓDIGO	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DE META 1)	OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA 2)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA	META 5) RESULTADO			CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUCIÓN (%)										METAS FINANCIERAS						
				COD	PRODUCTO 6)	U.M. 9)	COD	ACTIVIDADES 10)	U.M. 11)	PROYECTO PROGRAMADO ANUAL 12)		I		II		III		GRADO DE CUMPLIMIENTO 15)	ALERTA DE GESTIÓN 16)	GRADO DE AVANCE % 17)	ALERTA DE GESTIÓN 18)		
										PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE						
HOSPITAL VITANTE																							
OG1	REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ENFASIS EN LA ACCIÓN MÁS VULNERABLE DEL HOSPITAL VITANTE	REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ENFASIS EN LA ACCIÓN MÁS VULNERABLE DEL HOSPITAL VITANTE	CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA	5.000203	Gestión Administrativa		0003	Asesoramiento y Apoyo	Acción	6	1	1	2	2	1	1	2	2	6	100.00	235.128.63	214.257.10	91.12
			CONSEJO DE FAMILIA	3.033291	Población accesible a métodos de planificación familiar	5.000	5.000	Mejoramiento del acceso de la población a Métodos de planificación familiar	Pareja protegida	2213	551	485	555	493	552	409	555	443	1.830	87.59	301.236.00	288.638.78	95.82
			REPRODUCITIVA Y QUE ACCEDEN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	3.033292	Población accesible a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	5.000	5.000	Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual reproductiva	Atención	4319	1.364	1.364	1.356	1.356	950	1.418	649	1.445	5.693	120.27	168.650.00	168.652.12	99.88
			REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL CON ENFASIS EN LA ACCIÓN MÁS VULNERABLE	3.033172	Atención prenatal reforzada	5.000	5.000	Brindar Atención prenatal reforzada	Gestante Controlada	1488	372	344	372	305	372	304	372	340	1.293	86.50	1.571.150.00	1.541.673.85	98.12
				3.033294	Atención de la gestante con complicaciones	5.000	5.000	Brindar Atención a la gestante con complicaciones	Gestante atendida	4.545	1.159	1.159	1.223	1.223	1.081	916	1.082	925	4.223	92.92	1.200.714.00	1.189.416.51	98.98
				3.033295	Atención del parto normal	5.000	5.000	Brindar Atención del parto normal	Parto normal	1.704	426	434	426	453	426	479	426	451	1.857	103.59	2.319.326.00	2.002.580.90	86.34
				3.033296	Atención del parto complicado no quirúrgico	5.000	5.000	Brindar atención del parto complicado no quirúrgico	Parto complicado	1.206	301	276	302	236	301	225	302	244	581	81.34	568.744.00	519.708.35	88.27
				3.033297	Atención de parto complicado quirúrgico	5.000	5.000	Brindar atención de parto complicado quirúrgico	cesaria	936	234	246	234	217	234	270	234	218	951	101.60	1.207.884.00	851.023.39	70.46
				3.033298	Atención del puerperio	5.000	5.000	Atender el puerperio	Atención puerperal	83	13	13	5	5	30	5	35	10	33	39.76	411.708.00	409.917.04	99.47
				3.033299	Atención del puerperio con complicaciones	5.000	5.000	Atender al puerperio con complicaciones	Egreso	324	72	72	118	118	72	103	62	66	359	110.80	189.427.00	186.840.70	98.83
				3.033304	Acceso de gestante al sistema de referencia institucional	5.000	5.000	Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional	Gestante y/o recién nacido referidos	1.250	312	220	313	300	312	354	313	326	1.200	96.00	690.546.00	689.412.06	99.69
				3.033305	Atención del recién nacido normal	5.0001	5.0001	Atender al recién nacido normal	Recién nacido atendido	8.499	2.124	1.930	2.126	1.712	2.124	2.246	2.125	1.849	7.737	91.03	1.094.326.00	952.782.95	90.72
				3.033306	Atención del recién nacido con complicaciones	5.0001	5.0001	Atender al recién nacido con complicaciones	Egreso	2.346	593	455	588	720	583	616	592	501	2.292	97.70	1.089.712.00	1.033.974.44	96.66
				3.033317	Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	5.0000	5.0000	Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestante	Gestante suplementada	324	6	6	8	8	150	329	150	474	817	252.16	463.670.00	452.916.78	97.68



Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis a la población más vulnerable

Objetivo General 1: Reducir la mortalidad materna y neonatal, con énfasis en la población más vulnerable																								
Objetivo Estratégico de Salud (1)	Objetivo General de la Dependencia (2)	Objetivo Estratégico de la Dependencia (3)	ME + RECA				CUMPLIMIENTO PROGRAMADO VS EJECUTADO (13)										METAS FINANCIERAS							
			COD	PRODUCTO (B)	LUG. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	UMI (11)	PRODUCTO / ACTIVIDAD ANUAL (12)	I		II		III		IV		GRADO DE CUMPLIMIENTO O (18)	FECHA DE CUMPLIMIENTO O (19)	GRANCO DE AVANCE % (19)	FECHA DE CUMPLIMIENTO O (20)			
HOSPITAL SAN JUAN DE LUBIAGANCHO																								
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	L. CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	303372	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION PRENATAL REINFORCADA	5000037	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PARTO	DESTINATA GESTANTE	1600	400	305	400	318	400	274	400	276	1173	73.31%	Retrasado	777.376.00	740.808.70	95.30%	Aceptable
			303391	INCREMENTAR EL ACCESO AL CONDOMINIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA PLANIFICACION FAMILIAR	DESTINATA GESTANTE	2600	550	636	550	853	550	762	550	431	2682	103.15%	Adecuado	256.002.00	255.993.62	99.97%	Aceptable
			303392	AL USO DE LA PLANIFICACION FAMILIAR	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSERVACION EN LA REPRODUCTIVA	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA PLANIFICACION FAMILIAR	DESTINATA GESTANTE	6000	1300	2651	1300	2685	1300	2421	1300	1509	9368	154.43%	No Adecuado	195.911.00	191.649.93	97.82%	Aceptable
			303394	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PARTO	DESTINATA GESTANTE	800	240	193	240	203	240	215	240	163	774	80.63%	Retrasado	866.956.00	838.591.24	95.75%	Aceptable
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	L. CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	303395	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PARTO	DESTINATA GESTANTE	3200	775	890	775	925	775	920	775	875	3810	112.81%	Adecuado	826.308.00	786.383.01	95.16%	Aceptable
			303396	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO	5000046	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PARTO	DESTINATA GESTANTE	1600	400	429	400	388	400	377	400	412	1506	100.38%	Adecuado	387.885.00	387.824.65	99.98%	Aceptable
			303397	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PARTO	DESTINATA GESTANTE	1500	375	393	375	367	375	353	375	375	1528	101.87%	Adecuado	1.995.372.89	1.995.372.89	99.54%	Aceptable
			303398	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PUERPERIO	5000048	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PUERPERIO	DESTINATA GESTANTE	320	63	80	63	78	63	52	63	64	274	85.63%	Aceptable	264.952.00	263.447.81	99.73%	Aceptable
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	L. CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	3033299	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PUERPERIO	DESTINATA GESTANTE	170	43	41	43	46	43	34	43	37	161	94.71%	Adecuado	367.223.00	354.644.65	99.30%	Aceptable
			303394	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PUERPERIO	5000052	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PUERPERIO	DESTINATA GESTANTE	226	57	38	57	23	57	51	57	54	168	72.81%	Retrasado	213.073.13		99.99%	Aceptable
			303395	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PUERPERIO	5000053	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PUERPERIO	DESTINATA GESTANTE	5900	1475	1612	1475	1468	1475	1663	1475	1576	6339	107.44%	Adecuado	873.734.37		85.77%	Aceptable
			303396	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA	ATENCION DEL PUERPERIO	5000054	BAJOS RIESGOS DE COMPLICACIONES EN EL PUERPERIO	DESTINATA GESTANTE	700	75	145	75	122	75	54	75	146	467	66.71%	Retrasado	1.866.070.14		93.67%	Aceptable



MATRIZ Nº 2



MATRIZ Nº 2

MATRIZ Nº 2
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 3: Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.

COD. ORO	OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DEL MINSA (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META RIESGA										CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (13)										METAS FINANCIERAS			
				COD	PRODUCTO (6)	U.Y. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	JAN (11)	I		II		III		IV		EJECUCIÓN ACUMULADA (14)	GRADO DE CUMPLIMIENTO % (15)	ALERTA DE GESTIÓN (16)	PM (17)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADOS (18)	GRADO DE AVANCE % (19)	ALERTA DE GESTIÓN (20)			
										PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE										
HOSPITAL IPKIPOLICU UMALLE																											
003	Contribuir en la disminución y control de las enfermedades no transmisibles, mediante una atención integral a las personas con enfermedades crónicas, para la promoción de estilos de vida saludables, logrando su bienestar y equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza	Contribuir en la reducción de las enfermedades no transmisibles, mediante una atención integral a las personas con enfermedades crónicas, para la promoción de estilos de vida saludables, logrando su bienestar y equidad de género e interculturalidad, priorizando a la población en pobreza y extrema pobreza	Brindar servicios de salud especializados integral con enfoque de calidad para la atención de las enfermedades no transmisibles prioritaria en el fortalecimiento de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónicas, con especial énfasis en la atención supervisada para no transmisibles	3.04394	Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de Salud Venial	Persona Tratada	5000102	Exámenes de Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de Salud Venial	1100	Persona Tratada	275	800	275	1.183	275	583	275	1.487	4.053	368		206.289	34.841	68			
				3.04397	Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por Intoxicación de Metales Pesados	Persona Tratada	5000103	Exámenes de Tamizaje y tratamiento de personas afectadas por Intoxicación de Metales Pesados	25	Persona Tratada	2	0	8	0	3	0	12	0	0	0	1.963.051	218		1.068.573			
				3.00206	Atención Preventiva Básica	Persona Tratada	5000104	Atención Esomatológica Recuperativa Básica en Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	2950	Persona Tratada	261	3.632	642	3.175	642	2285	1005	2294	11.386	447		185.425	1219		504.320		
				3.00307	Atención Esomatológica	Persona Tratada	5000105	Atención Esomatológica Recuperativa Básica en Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	1820	Persona Tratada	191	1.132	456	781	456	1047	717	1204	4.164	229		592.262	44		61.726		
				3.00208	Atención Esomatológica	Persona Tratada	5000106	Atención Esomatológica Especializada Básica	1898	Persona Tratada	192	690	477	672	475	536	754	596	2.494	131		177.093	289		127.984		
				3.00209	Tamizaje y diagnóstico de pacientes con Rinopatía Otorrinológica del Prematuro	Persona Tratada	5000107	Exámenes de Tamizaje y diagnóstico en pacientes con Rinopatía Otorrinológica del Prematuro	12	Persona Tratada	0	39	0	38	6	72	6	91	240	2000		133.753	135		44.987		
				3.00310	Control y tratamiento de paciente con Rinopatía Otorrinológica del Prematuro	Persona Tratada	5000108	Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de Rinopatía Otorrinológica	12	Persona Tratada	0	0	0	0	6	0	6	0	0	0		87.998	82		17.987		
				3.00011	Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas	Persona Tratada	5000109	Evaluación de Tamizaje y diagnóstico de pacientes con Cataratas	150	Persona Tratada	38	30	37	16	37	6	38	10	62	41		203.607	292		148.844		
				3.00012	Tratamiento y Control de Pacientes de Cataratas	Persona Tratada	5000110	Brindar tratamiento a Pacientes con Diagnóstico de Cataratas	610	Persona Tratada	0	80	0	91	304	63	306	20	254	42		99.364	60		14.950		
				3.00013	Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Errores Refractivos	Persona Tratada	5000111	Exámenes de Tamizaje y diagnóstico de personas con Errores Refractivos	820	Persona Tratada	155	233	155	188	155	255	155	150	826	133		75.448	249		46.885		
				3.00014	Tratamiento y Control de Pacientes con Errores Refractivos	Persona Tratada	5000112	Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de Errores Refractivos	1000	Persona Tratada	0	568	0	488	500	242	500	0	1.298	130		86.004	25		5.375		
				3.00016	Tratamiento y control de personas con Hipertensión Arterial	Persona Tratada	5000114	Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de Hipertensión Arterial	821	Persona Tratada	83	196	207	175	207	246	324	219	836	102		3.431.435	365		3.133.904		
				3.00017	Tratamiento y control de personas con Diabetes Mellitus	Persona Tratada	5000115	Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus	940	Persona Tratada	90	922	210	990	210	822	330	3555	6.289	749		225.091	78		43.778		
				3.04498	Mujeres de 40 a 65 años con Mamografía Bilateral	Personas	5000121	Mamografía Bilateral en Mujeres de 40 a 65 años	1250	Personas	250	207	500	249	250	235	250	747	1.438	115		1.670.300	398		1.652.408		
				3.04420	Varones de 50 a 70 años con Examen de Tacto Prostático por Vía Rectal	Personas	5000124	Examen de Tacto Prostático por Vía Rectal en Varones de 50 a 70 años	2500	Personas	224	51	624	66	624	50	1028	1120	1.287	51		91.885	115		28.432		
				3.00204	Mujer tamizada en Cáncer de Cuello Uterino	Persona examinada	5000132	Tamizaje en mujeres para detección de Cáncer de Cuello Uterino	22000	Persona examinada	3797	4.324	5501	8.131	5501	7921	7201	10116	30.492	139		201.440	396		199.175		
				3.04533	Personas de 45 a 65 años con Endoscopia digestiva alta	Persona examinada	5000122	Personas de 45 a 65 años con Endoscopia digestiva alta	5000	Persona examinada	1125	1520	1125	1530	1125	1500	1125	1551	6.101	122		5.358	0		0.00		
				3.04426	Varones de 21 a 64 años con Examen de colposcopia	Persona examinada	5000128	Examen de colposcopia en mujeres de 21 a 64 años	750	Persona examinada	186	90	185	65	185	47	185	95	298	40		3.777	0		0.00		
				3.04492	Varones de 50 a 70 años con Urología de PSA	Persona examinada	5000125	Urología de PSA en Varones de 50 a 70 años	1500	Persona examinada	375	300	375	240	375	276	375	289	1.105	74		4.970	0		0.00		



MATRIZ Nº 2

Opjelluo Gennetzi 3:



MATRIZ Nº 2

po breza y extrema pobreza.

[illegible]

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 3: Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL AREA (1)	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (2)	COD	PRODUCTO (6)	U.V. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	UN (11)	PRODUCTO/ ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (13)										METAS FINANCIERAS							
										RED SAN JUAN DE LURIGANCHO										EJECUCION ACUMULADA A (14)	GRADO DE CUMPLIMIENTO % (15)	ALERTA DE GESTION (16)	PM (17)	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO (18)	GRADO DE AVANCE % GESTION (19)	ALERTA (20)	
										I		II		III		IV											
										PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE										
			343586	MONITOREO	PERSONA	500006	ADOPCION DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	26	6	5	6	6	7	7	7	25	98.2	12,936	12,935.95	100.00	ALERTA					
			343586	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500006	ELABORACION DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	1	0	0	0	0	1	0	0	1	100.0	439	438.91	99.98	ALERTA					
			343586	FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500009	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	FAMILIA	340	0	0	0	0	0	0	340	455	133.8	131,072	83,809.71	63.94	ALERTA					
			343586	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500010	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	34	0	0	0	0	0	0	34	43	126.5	3,783	3,782.46	99.99	ALERTA					
			343586	ACCIÓN DE DESARROLLO DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500010	ACCIÓN DE DESARROLLO DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MUNICIPIO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	100.0	462	461.39	99.87	ALERTA					
			343587	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500008	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA	1360	340	283	340	330	340	289	340	441	1343	98.8	132,423	84,171.35	63.56	ALERTA				
			300005	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA	PERSONA	500004	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS	PERSONA	117045	29261	2937	29262	26564	29262	31016	29261	26915	117422	100.3	1,366,052	1,340,730.67	98.15	ALERTA				
			300007	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECURSIVA BÁSICA	PERSONA	500005	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECURSIVA BÁSICA EN NIÑOS	PERSONA	65370	16342	12640	16342	14558	16343	16343	16343	16425	59596	91.7	745,512	579,679.02	77.65	ALERTA				
			300008	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	PERSONA	500006	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	PERSONA	17210	4303	4682	4302	3843	4303	3576	4302	4300	16481	95.8	104,074	99,079.43	95.20	ALERTA				
			343584	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA	500002	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA	128169	32042	14771	32042	18839	32042	16729	32043	14976	65265	50.9	645,319	644,386.89	98.96	ALERTA				
			300011	TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARACTAS	PERSONA	500009	EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARACTAS	PERSONA	50	0	0	0	0	0	25	25	22	48	96.0	139,769	0.00	0.00	ALERTA				
			300015	EVALUACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADecer ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA	500014	EVALUACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADecer ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA	50	0	0	0	0	0	25	24	0	24	48.0	0	0.00	0.00	ALERTA				
			300016	TRATAMIENTO Y MONITOREO DE PERSONAS CON DIABETES ARTERIAL	PERSONA	500014	TRATAMIENTO Y MONITOREO DE PERSONAS CON DIABETES ARTERIAL	PERSONA	1650	0	0	0	0	0	825	869	712	1521	92.2	677,525	368,175.00	54.34	ALERTA				
			300017	TRATAMIENTO Y MONITOREO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS	PERSONA	500015	TRATAMIENTO Y MONITOREO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS	PERSONA	100	0	0	0	0	0	50	55	41	95	96.0	363,689	0.00	0.00	ALERTA				
			343589	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFEECTADOS POR HIPERTENSIÓN	PERSONA	500003	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFEECTADOS POR HIPERTENSIÓN	PERSONA	100	0	0	0	0	0	50	40	54	94	94.0	93,180	0.00	0.00	ALERTA				
		Contribuir a la Diminución y control de las enfermedades no transmisibles, mediante una atención integral de salud, fortaleciendo las actividades de prevención.	215755	REOPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVIDOR DE CONTROL DE LAS BAYAS DE LA INGENIERÍA	EQUIPO	600003	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0.0	33,873	0.00	0.00	ALERTA					
		Diminuir y controlar las enfermedades no	215913	REOPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVIDOR DE CONTROL DE LAS BAYAS DE LA INGENIERÍA	EQUIPO	600003	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPO	63	0	0	0	0	0	0	63	42	66.7	132,061	55,948.25	42.36	ALERTA					



MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 3. Sustituir y controlar las enfermedades no transmisibles con un énfasis en la promoción y prevención en la familia y la comunidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MERA (1)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (2)	COD	PRODUCTO (6)	U.X. (8)	COD	METAS FÍSICAS												CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (13)									METAS FINANCIERAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							ACTIVIDADES (10)	JAN (11)	PRODUCTO / ACTIVIDAD ANUAL (12)	I		II		III		IV		EJECUCIÓN ACUMULADA (14)	GRADO DE CUMPLIMIENTO % (15)	ALERTAS DE GESTIÓN (16)	PM (17)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADOS (18)	GRADO DE AVANCE % (19)	ALERTA DE GESTIÓN (20)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
										PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								PROG	EJE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
6.3.3	Mejorar la salud y el bienestar de la población en la zona de influencia de la dependencia, priorizando a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	Mejorar la salud y el bienestar de la población en la zona de influencia de la dependencia, priorizando a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	213141	REQUISICIÓN DE LA OBRERA DE OPERACIÓN DEL SERVIDOR DE MONITORING DEL P.S. JAMES JABETA DE LA UNIDAD DE SALUD JAMES JABETA	EQUIPO	600025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPO	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



MATRIZ Nº 2
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS / ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2012

Objetivo General 3: Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.

COD ODI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	METAS FÍSICAS				CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (13)												METAS FINANCIERAS							
				COD	PRODUCTO (6)	U.Y. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	JAN (11)	PRODUCTO/ACTIVIDAD ACUMULADA ANUAL (12)	I		II		III		IV		ALERTAS DE GESTIÓN (16)	PM (17)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADO (18)	GRADO DE AVANCE % (19)	ALERTA DE GESTIÓN (20)				
											PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE									
003	DISMINUIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL DE VITARTE.	CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA	Gestión Administrativa	5.00000			008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones	6	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2		235,128.63	214,257.10	91.12			
				3043985	Monitoreo supervisión, evaluación y control de Enfermedades no Transmisibles		5000096	Monitoreo supervisión, evaluación y control de Enfermedades no Transmisibles	Informe	4	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2		301,442.00	262,689.37	87.14			
				3.04399	Tamizaje y Tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.		5.000102	Examen de Tamizaje y Tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.	Persona Tratada	4070	1,016	1,052	1,019	1,503	1016	705	1019	1,105	4385	107.25				197,992.11	202,916.00	97.57	
				3.00001	Atencion Estomatologica preventiva Basica		5.000104	Atencion Estomatologica preventiva Basica en niños, gestantes, y adulto mayor.	Persona Tratada	24264	6,066	6,420	6,069	9,023	6065	10,449	6064	5,864	31756	130.88				508,473.00	489,510.81	96.27	
				3.00001	Tratamiento y control de pacientes con cataratas.		5.000110	Brindar Tratamiento a pacientes con diagnostico de cataratas.	Persona Tratada	708	177	193	177	188	177	134	177	134	649	91.67				170,995.00	150,883.78	88.24	
				3.00001	Tratamiento y control de enfermedades no transmisibles		5.000112	Brindar Tratamiento a pacientes con errores refractivos.	Persona Tratada	970	173	173	173	173	312	48	312	285	679	70.00				30,755.00	30,755.00	100.00	
				3.00002	Tratamiento y control de personas con hipertension Arterial.		5.000114	Brindar Tratamiento a personas con diagnostico de hipertension Arterial.	Persona Tratada	677	166	232	172	229	167	251	172	531	1243	183.60				995,108.00	976,086.74	98.09	
				3.00002	Tratamiento y control de personas con Diabetes		5.000115	Brindar Tratamiento a personas con diagnostico de Diabetes mellitus	Persona Tratada	1108	695	655	113	113	170	156	170	124	1048	94.58				584,179.00	495,495.98	87.83	
				5.00156	Atencion de Consultas Externas		0098	Atencion de Medica Basica	caso Tratado	4,968	1,242	1,404	1,242	1,526	1242	1,918	1242	1,897	6545	131.74				607,158.00	590,217.37	97.21	
				3000004	Tamizaje en mujeres para detección del Cáncer del Cuello Uterino		5000132	Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino	Persona Examinada	3,000	749	584	750	640	750	408	751	342	1974	65.80				19,579.00	0.00	0.00	
				3041194	Información y Sensibilización de la población informada y sensibilizada en el cuidado de la Salud del Cáncer De cervix, Cáncer de Vagina, Cáncer Gástrico, cáncer de Próstata y cáncer de Pulmon		5000119	Población informada y sensibilizada en el cuidado de la Salud del Cáncer De cervix, Cáncer de Vagina, Cáncer Gástrico, cáncer de Próstata y cáncer de Pulmon	Persona Informada	1,750	437	415	438	463	437	345	438	299	1522	86.97				54,307.00	25,643.43	47.22	
				3044195	Consejería a Mujeres mayores de 18 años con consejería en Cáncer de Vagina		5000119	Mujeres mayores de 18 años con consejería en Cáncer de Vagina	Persona	3,000	750	120	750	307	750	320	750	134	881	29.37				2,398.00	2,380.00	99.25	
				3044197	Consejería a Mujeres mayores de 18 años con consejería en Cáncer de Mama		5000120	Mujeres mayores de 18 años con consejería en Cáncer de Mama	Persona	17	3	0	4	11	3	4	4	0	15	88.24				3,179.00	3,016.30	94.88	
				3044202	Dosaje de PSA en varones de 50 a 70 años		5000125	Varones de 50 a 70 años con Dosaje de PSA	Persona Atendida	1,170	282	109	282	165	282	219	294	157	650	55.56				1,451.00	0.00	0.00	

